



**OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO
PERSONAL LABORAL INDEFINIDO**

PLAZA: MANDO INTERMEDIO OBRAS Y SERVICIOS

ACTA DE LA SESIÓN (4)

Siendo las 17:40 horas del día 10 de mayo de dos mil veintidos, se reúne el Órgano de Selección, formalizado por Resolución de la Delegada de Recursos Humanos nº 385/2022 de 21 de marzo y según lo establecido en las Bases Generales de selección reguladoras de las pruebas selectivas de acceso concurso-oposición para una plaza de Mando Intermedio de Obras y Servicios de personal laboral indefinido vacante en la plantilla de personal laboral del Excelentísimo Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta (Sevilla), tiene lugar la convocatoria en la Sala de Reuniones del Ayuntamiento, sita en c/ Enmedio s/n, estando presentes los siguientes miembros:

PRESIDENTA:

- D^a. ANA CHAVES VILLADIEGO

VOCALES:

- D^a. M^a. DEL CARMEN RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
- D. FRANCISCO JOSÉ CARMONA PALMA
- D. FRANCISCO JAVIER GARCÍA GONZÁLEZ

SECRETARIA:

- D^a. DORIS LÓPEZ ARRABAL

Por la Presidencia se declara constituido el Tribunal y comprobado que hay quórum, de acuerdo con lo previsto en las Bases Generales reguladoras de la convocatoria, para la válida actuación del Órgano de Selección, se procede a dar comienzo a la celebración de la segunda prueba por parte del aspirante a la plaza de Mando Intermedio de Obras y Servicios vacante en la plantilla de personal laboral del Excelentísimo Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta.

Código Seguro De Verificación:	+8PRLYE4mr6h3+yTZ20IUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Doris Lopez Arrabal	Firmado	11/05/2022 08:15:51	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+8PRLYE4mr6h3+yTZ20IUg==			



Ayuntamiento de la Castilleja Cuesta

Siendo las 17:55 h. se procede a identificar al aspirante resultando el siguiente:

Número de orden	D.N.I.	Apellidos y nombre
1	XXXX8102M	Rojo Expósito, Juan

Se informa al aspirante que la prueba consistirá en la defensa de la Memoria presentada con la solicitud de participación en el presente proceso selectivo y una entrevista personal por competencias profesionales. Según lo recogido en las Bases Generales reguladoras de la convocatoria para superar la prueba necesitará un mínimo de 6 puntos para considerarse aprobado calificándose sobre 12 puntos.

Una vez finalizada la lectura por el aspirante y respondidas las preguntas formuladas al mismo por parte del Tribunal relacionadas con la Memoria presentada y el currículum, se procede a otorgar la puntuación a la prueba realizada, así como a la baremación de la fase de concurso detallando la puntuación total obtenida con la suma de la fase de concurso y la de oposición resultando la siguiente:

PLAZA: MANDO INTERMEDIO DE OBRAS Y SERVICIOS LISTA PROVISIONAL ASPIRANTES SELECCIONADOS

Nº Orden	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	Prueba 1	Prueba 2	Concurso	Total puntuación
1	XXXX8102M	Rojo Expósito, Juan	99	8	45,33	152,33

Se otorga al aspirante un plazo máximo hasta el jueves 19 de mayo a las 12,00 horas para formular las alegaciones que estime pertinentes sobre los resultados de la calificación.

Siendo las 18:50 horas del día diez de mayo de dos mil veintidos, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, CERTIFICO, extendiéndose la presente acta para su constancia y efectos.

La Secretaria del Tribunal.
Fdo: Doris López Arrabal.

Código Seguro De Verificación:	+8PRLYE4mr6h3+yTZ20IUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Doris Lopez Arrabal	Firmado	11/05/2022 08:15:51	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+8PRLYE4mr6h3+yTZ20IUg==			